

San Salvador de Jujuy, 7 de noviembre de 2006.-

## **RESOLUCION GENERAL N° 1164/2006**

### **VISTOS:**

El Código Fiscal Ley N° 3202/75 y modificatorias, Art. 11° último párrafo que autoriza la delegación de funciones y facultades en funcionarios dependientes de esta Dirección y la Resolución General N° 984/2001.

### **CONSIDERANDO:**

Que, las formalidades a observar en las solicitudes de verificación de créditos en los procesos normados en la ley 24.522 (Concursos y Quiebras) resultan susceptibles de ser cumplidas por vía de delegación administrativa, toda vez que no excede los límites fijados en el artículo 3ero. del Decreto Reglamentario N° 1144-H-82.

Que, por Resolución General N° 984/2001, se delegó la suscripción de los títulos justificativos, planillas de cálculo, sus copias y toda otra documentación, a presentar en los procesos vericatorios de la ley 24.522, excluida la resolución de liquidación de deuda y la demanda de verificación en el Dr. SALAS LUIS MARCELO, dependiente de ésta Dirección.

Que, dicho profesional fue designado como Subdirector por lo que resulta necesario designar a otro profesional para cumplir dichas funciones.

Por ello;

### **LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** DELEGAR en la Dra. CARMEN DEL HUERTO DAVID, D.N.I. N° 18.505.197, la suscripción de la documentación a presentar en la insinuación tempestiva o tardía de los créditos de la Dirección en los procesos Concursales o Falenciales y toda otra documentación a presentar en los procesos vericatorios de la ley 24.522.

**ARTICULO 2°.** APROBAR el anexo I que contiene la firma y sello de la funcionaria designada y que forma parte integrante de la presente.

Corresponde a Resolución General N°

**ARTICULO 3º.** DEJAR sin efecto la resolución General N° 984/2001 y toda otra normativa que se oponga a la presente.

**ARTICULO 4º.** Comuníquese a la Dra. CARMEN DEL HUERTO DAVID, Tomen razón Subdirección. Tribunal de Cuentas. División Despacho. Cumplido Archívese.-

Sem-3687

Oaf- 766

Corresponde a Resolución General N°

**ANEXO I**

**FIRMA:** .....

**SELLO:** .....